

CÉDULA DE LA REINA, EXPEDIDA EN MEDINA DEL CAMPO, A 17 DE FEBRERO DE 1532, RECOMENDANDO AL GOBERNADOR DE NICARAGUA, D^E BUENA ACOGIDA A DIEGO NÚÑEZ DE MERCADO. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Leg. 401, Libro 2.]

f.º 71 v.º/ *diego nuñez de
mercado*
Relacion.

La Reyna

nuestro governador que agora sois o fuerdes de la probinçia de nicaragua diego nuñez de mercado contino de nuestra casa que esta os dara es perssona que nos a servido en esas partes e por lo continuar passa a esa provinçia a nos servir en vna tenençia de las fortalezas della e asy por esto como por ser devdo de algunos criados e servidores nuestros tengo voluntad de le mandar favorecer a hazer merçed por ende yo vos mando le ayais por encomendado, y en lo que le tocare le ayudeis e faborescais e encargueis cargos e cossas de nuestros servicio en que sea honrrado e aprobechado conforme a la calidad de su persona e le deys su repartimiento de tierras e solares e las otras cossas que se suelen e acostumbran dar como a los otros vezinos desa dicha provinçia de su calidad que en ello me servireis. fecha en medina del campo a diez e ssiete dias del mes de hebrero de mill e quinientos e treynta e doss años. yo la reyna. refrendada de samano. señalada del qonde e beltran e suares e bernal e mercado.